



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: BRENDA VIRIDIANA ROJAS VAZQUEZ

NOMBRE DEL TEMA: MAPA CONCEPTUAL DE LA LEY GENERAL  
DE FAUNA SILVESTRE

PARCIAL: TERCER PARCIAL

NOMBRE DE LA MATERIA: FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE

NOMBRE DEL PROFESOR: MAESTRA MARIA DE LOURDES  
DOMÍNGUEZ

LICENCIATURA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CUATRIMESTRE: 8° CUATRIMESTRE

TAPACHULA, CHIAPAS A 09 DE MARZO DEL 2024

# LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

## Principales definiciones

**Captura:** Extracción de ejemplares vivos de su habitat

**Caza:** Actividad para dar muerte a un animal

**Caza deportiva:** Búsqueda y persecución para dar muerte a través de permisos

**Conservación:** Protección de los ecosistemas, habitat y especies de vida de fauna silvestre

## Principales obligaciones de cada nivel de gobierno

Se enfocan en

Se enfocan en

### Federación.

Atender y reglamentar lo relativo a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su habitat

Dirigir la política nacional sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y de su habitat

### Municipios.

Aplicar medidas de sanidad

Aplicar medidas para la protección de especies marinas

Aplicar medidas para brindar un trato digno a las especies

### Entidades federativas.

Crear y administrar el padrón de mascotas especies silvestres y aves de presa

Dirigir la policía estatal sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su habitat